petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE Nº 928 /11

Asunción, 13 de Diciembre de 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/11 PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE.

VISTO: El Memorando del 30.11.11, de la Gerencia de Producción de la Planta de Mauricio José Troche; el Memorándum UOC N° 543/2011 del 06.12.11, de la Unidad Operativa de Contratación y la Nota Interna AJU/CL/1131/2011 de fecha 09.12.11, de la Dirección Jurídica;

CONSIDERANDO: Que, según el Informe de Evaluación se invitó a participar del llamado a Contratación Directa N° 40/11 a las firmas AMANECER S.A., PINTUPAR S.R.L., FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., PINTUCENTER S.R.L. y EMPORIO S.A.;

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 28.11.11, presentaron oferta las firmas PINTUPAR S.R.L., DREI ASOCIADOS S.R.L., MENEVA S.R.L. y COMERCIAL TIA REINA de Héctor H. Ramírez;

Que, la Gerencia de Producción de la Planta de Mauricio José Troche, a través del Memorando de fecha 30.11.11, ha informado que las ofertas de menor costo cumplen con los requerimientos técnicos, por lo que recomienda adjudicar a las firmas PINTUPAR S.R.L., los ítems 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y DREI ASOCIADOS S.R.L., los ítems 3, 5, 17, 18, 19;

Que, la Unidad Operativa de Contratación en su informe de evaluación señala que sobre la base de la recomendación del informe técnico y considerando que los ítems propuestos se encuentran dentro del costo estimado por PETROPAR, recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 40/11 para la "Adquisición de Pinturas para la Planta de Mauricio José Troche", por un monto total de Guaraníes noventa y ocho millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos (G. 98.989.200) a las firmas PINTUPAR S.R.L., los ítems 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, por un monto total de Guaraníes treinta millones ochocientos sesenta y nueve mil doscientos (G. 30.869.200), I.V.A. incluido y DREI ASOCIADOS S.R.L., los ítems 3, 5, 17, 18, 19, por un monto total de Guaraníes sesenta y ocho millones ciento veinte mil (G. 68.120.000), I.V.A. incluido;

Que, según el Memorándum UOC N° 543/11, la Unidad Operativa de Contratación eleva a consideración de la Dirección Jurídica el Informe de Evaluación que contiene la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa N° 40/11 para la "Adquisición de Pinturas para la Planta de Mauricio José Troche";

Que, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 421/11, existe disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 355 "Tintas, pinturas y colorantes", a ser aplicado en el Ejercicio Fiscal 2011;

Que la citada Contratación Directa está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2011 de PETROPAR, con el número 216.872;

Que, la Dirección Jurídica, según la Nota Interna AJU/CL/1131/2011 de fecha 09 de Diciembre de 2011, informa que la etapas de procedimiento establecidas por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas, por lo que corresponde a la Presidencia se expida dictando la Resolución de adjudicación, por tanto,

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en uso de sus atribuciones legales,

COPIA PARA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE Nº 928 /11

Asunción, 13 de Diciembre de 2011

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar la Contratación Directa N° 40/11 para la "Adquisición de Pinturas para la Planta de Mauricio José Troche", por un monto total de Guaraníes noventa y ocho millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos (G. 98.989.200), I.V.A. incluido, de acuerdo con la recomendación de adjudicación, según el siguiente detalle:

1) PINTUPAR S.R.L., los ítems 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, por un monto total de Guaraníes treinta millones ochocientos sesenta y nueve mil doscientos (G. 30.869.200), I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	31211506-002	Pintura látex interior color blanco.	Vinilatex	Nacional	Litro	Balde	200	4.388	877.600
2	31211506-001	Pintura látex exterior color blanco.	Vinilatex	Nacional	Litro	Balde	200	5.333	1.066.600
4	31211508-006	Pintura anti óxido fondo gris.	Crometal	Nacional	Litro	Balde	300	20.000	6.000.000
6	31211508-001	Pintura esmalte sintético color gris brillante.	Brillopar	Nacional	Litro	Balde	200	20.000	4.000.000
7	31211508-001	Pintura esmalte sintético color amarillo Caterpillar.	Tintalux	Nacional	Litro	Balde	50	30.000	1.500.000
8	31211508-001	Pintura esmalte sintético color rojo.	Brillopar	Nacional	Litro	Balde	200	20.000	4.000.000
9	31211508-001	Pintura esmalte sintético color azul.	Brillopar	Nacional	Litro	Balde	200	20.000	4.000.000
10	31211508-001	Pintura esmalte sintético color celeste.	Brillopar	Nacional	Litro	Balde	100	20.000	2.000.000
11	31211508-001	Pintura esmalte sintético color verde.	Brillopar	Nacional	Litro	Balde	150	20.000	3.000.000
12	31211508-001	Pintura esmalte sintético color negro.	Brillopar	Nacional	Litro	Balde	40	20.000	800.000
13	31211803-005	Tinner.	Brillopar	Nacional	Litro	Botella	200	10.000	2.000.000
14	31211803-004	Aguarrás.	Brillopar	Nacional	Litro	Botella	150	8.000	1.200.000
15	31211606-001	Enduido interior.	Brillopar	Nacional	Kilogramo	Balde	50	4.000	200.000
16	31211606-002	Enduido exterior.	Brillopar	Nacional	Kilogramo	Balde	50	4.500	225.000
Total General, Guaraníes I.V.A. incluido.									**30.869.200**

2) DREI ASOCIADOS S.R.L., los ítems 3, 5, 17, 18, 19, por un monto total de Guaraníes sesenta y ocho millones ciento veinte mil (G. 68.120.000), I.V.A. incluido.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General

COPIA PARA LA U.O.C.

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE Nº 928 /11

Asunción, 13 de Diciembre de 2011

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	31211508-001	Pintura epoxi color rojo o blanco (epoxi + solvente).porcentaje % de sólidos en volumen: mayor a 70 %.	Bambi	Nacional	Litro	Balde	1.000	57.000	57.000.000
5	31211508-001	Pintura esmalte sintético color amarillo brillante.	Colorflex	Nacional	Litro	Balde	500	22.000	11.000.000
17	31211507-001	Pomo colorante de pintura tono ocre. 50 ml (mínimo)	Tonalba	Nacional	Unidad	Pomo	10	4.000	40.000
18	31211507-001	Pomo colorante de pintura tono rojo. 50 ml (mínimo)	Tonalba	Nacional	Unidad	Pomo	10	4.000	40.000
19	31211507-001	Pomo colorante de pintura tono verde oscuro. 50 ml (mínimo)	Tonalba	Nacional	Unidad	Pomo	10	4.000	40.000
Total General, Guaraníes IVA incluido.									**68.120.000**

Art. 2º.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración de las Órdenes de Compras respectivas.

Art. 3º.- Designar a la Gerencia de Planta de Mauricio José Troche, como encargada de administrar las Órdenes de Compras.

Art. 4º.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas y previa conformidad del Administrador del Contrato.

Art. 5º.- Imputar los gastos resultantes de esta Contratación en el Objeto de Gasto 355 "Tintas, pinturas y colorantes", del presupuesto de PETROPAR.

Art. 6º.- Remitir copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y Nº 5174/05.

Art. 7º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMADO:

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE

COPIA PARA LA U.O.C.